

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N°48 SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2018.

Siendo las 12,29 horas el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en su calidad de Presidente del Concejo Municipal, da por iniciada la sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Felipe Vergara Lucero, Alfonso Núñez Contreras, Luis Gatica Polanco, Antonio Aguayo Suarez y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Ruben Gutierrez Cabrera; **Jurídico** Claudia Alvarez Alday; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Patentes** Beatriz Verdejo Peña; **Dideco (S)** Patricia Lucarelli García; **Secpla (S)** Brenda Leiva Aranda y Mariela Arancibia; **Transito** Alicia Nieto Urrea; **Seguridad Publica** Víctor Fernandez Contreras.

Tabla: **1)** Aprobar acta anterior N°41 y 42; **2)** Correspondencia; **3)** Aprobar Licitacion Publica Proyecto Conservación, Recarpeteos Asfálticos en diversas calles de la comuna. Financiamiento Circular 33 Gobierno Regional; **4)** Aprobar celebrar contrato del Servicio de Retiro, transporte y disposición de residuos sólidos de micro basurales en sectores de la comuna de Quintero. Empresa Cosemar- financiamiento municipal; **5)** Informe de Comisiones: **5.1.-** Comisión de Desarrollo Social- Informe Segunda parte Avance de Pladeco; **5.2.-** Comisión de Ordenamiento Territorial- Plan Regulador Comunal; **6)** Cuenta del Alcalde (S) y **7)** Varios.-

Sr. Alcalde; Señalar que en la Cuenta del Alcalde con tres temas. Uno, que les quiero contar con respecto a la última reunión de la Asociación de Municipalidades Quinta; contar también donde va a funcionar físicamente el Concejo y concordar una fecha en que la arquitecta de la Dom, les muestre el proyecto de la nueva Sala de Sesiones del Concejo para que hagan sus observaciones para ya partir con eso y finalmente dar cuenta de un informe que se solicitó al Departamento de Aseo y Ornato, que lo va a entregar el Jefe de esa unidad, don Hector Aguayo Lorca

1.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 11.01.2018; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo:

Acuerdo N° 161; El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad de los miembros presentes Ordenanza Municipal para el traslado de pasajeros a caballos y circulación de carretas a tracción animal en bien nacional de uso público en la comuna de Quintero, que regirá a contar de la correspondiente publicación, cuyo texto se inserta a continuación

Acuerdo N° 162; Con la inhabilitación manifestado por el Concejales Sr. Silva de conformidad al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se aprueba conceder Patente de Alcohol, Giro de Restaurante a Servicios Gastronómicos Roxana de Lourdes Arenas González E.I.R.L, ubicado en calle Arturo Prat 117, cuyo nombre de fantasía es Madre Tierra

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 41 celebrada el 11.01.2018.

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 42 de fecha 05.02.2018; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo.

Acuerdo N° 163; El Concejo Municipal con cinco votos a favor y dos en contra, manifiesta su aprobación para que la Municipalidad pueda transigir con la empresa ENAP Refinerías S.A., en el marco del juicio por daño ambiental, Rol D-29.2016, seguido ante el Segundo Tribunal Ambiental. Dicha Transacción deberá ser aprobada finalmente por el referido Tribunal Ambiental, bajo los términos del documento que se tuvo a la vista y que se ratifica por este honorable Concejo Municipal en este acto.

Acuerdo N° 164; El Concejo Municipal por unanimidad acuerda que el Informe de Avance para la Certificación Ambiental Municipal será entregado en la próxima Sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Acuerdo N° 165; El Concejo Municipal, con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 7° de la Ley N° 19.295, Ley de Alcoholes, teniendo presente que la Población de Quintero según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es de 31.923 habitantes ha determinado mantener el número de patentes de Alcoholes Limitadas existentes en la actualidad, las que se indican a continuación:

Acuerdo N° 166; El Concejo Municipal por unanimidad concede Subvención Municipal a la Agrupación Agape con la suma de \$3.000.000.-, como aporte para el desarrollo de la actividad Cristo Sumergido.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 42 celebrada el 05.02.2018.

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- Memorandum N°62/18 Unidad de Medio Ambiente de fecha 21.03.2018; Comienzo campaña de Arborización 2018; Señalar que esta Campaña ya concluyó, estaría a la espera de la segunda campaña.

2.2.- Asociación de Fútbol de Quintero de fecha 22.03.2018; Solicitan Subvención para arbitraje Campeonato Oficial 2018 denominado Campeonato Oficial Roberto Godoy Henríquez;

3.3.- Cuerpo de Bomberos de Quintero de fecha 26.03. 2018; Solicitan Terreno Cementerio Municipal (dos terrenos familiares)

3.4.- Junta de Vecinos Villa El Mirador de fecha 27.03.2018; Solicitan reunión en la Sede en conjunto con Carabineros y Seguridad Pública;

3.5.- Club de Rodeo El Amanecer de Valle Alegre de fecha 28.03.2018; Solicitan Subvención para Campeonato Nacional de Rodeo en Rancagua, los días 5, 6, 7 y 8 de abril en la Medialuna Monumental de la Ciudad de Rancagua

0

3.6.- Junta de Vecinos Felix Sanfuentes de fecha 03.04.2018; Solicitan instalación de Receptores de Desechos Reciclables (puntos limpios) de la Unidad Vecinal.

Sr. Silva; Hay una carta de la Cámara de Comercio y Turismo para que sea tratada en el día de hoy.

Sr. Alcalde; Si no está ingresada en la correspondencia, la puede tocar en sus varios Concejal.

De la Correspondencia.

Solicitud de Subvención Municipal Club de Rodeo El Amanecer

S.Municipal; En la Sesión anterior esta misma solicitud fue realizada por otro Club de Rodeo, que fue derivada a la Comisión de Finanzas, previo a la presentación de la documentación requerida, la que fue solicitada, pero lamentablemente el Club tenía su Personalidad Jurídica caducada por no funcionamiento, por lo tanto la solicitud se está haciendo a través de este Club de Rodeo para el mismo objetivo, se está a la espera de la documentación pendiente.

Sra. Cartes; Me quería referir al sistema de las cartas que siempre he solicitado que vengan firmadas por la Directiva porque la Sra. Secretaria Municipal llamó a esta nueva organización de Club de Rodeo, nadie le contestó que al final logro comunicarse con la Secretaria, la que le manifestó que no tenía idea, que tampoco estaba de acuerdo.

Vuelvo a insistir, es necesario que firme la directiva, quizás modificar el reglamento o hacer un reglamento donde venga con un acta de la agrupación que solicite, con esto no quiero decir que no sé de, qué no se otorgue una subvención, pero si normar eso, que sea la directiva quien solicite en representación de la organización porque muchas veces ni siquiera vienen firmado por el Presidente o Secretario. Nosotros debemos señalar a las organizaciones de cómo se debe trabajar, como representante de la organización, que tienen que ser cautelosos con la organización, no hacer las solicitudes solas.

Sr. Gatica; No es que nosotros pidamos, sino que es una obligación, o sea no podríamos nosotros conceder subvención sino no viene firmada por el Presidente y el secretario, no puede ser por otra persona.

Sr. Alcalde; Nosotros por lo que plantean los dos Concejales, así debería hacer. De hecho, cuando no viene de esa forma, no hemos podido apoyarlos. Dentro de un plan de trabajo para este año, que me he reunido con los directores, uno de esas acciones tiene que ver con todas las agrupaciones y las Juntas de Vecinos existentes en la comuna, desde Santa Luisa hasta la zona norte de la comuna, vamos a establecer un calendario para reunirnos con todas las Juntas de Vecinos con algunos directores, ahí vamos a aprovechar de plantear este tema porque a veces las personas que solicitan, obviamente no saben el trámite, lo hacen solo presidente o secretario, finalmente la agrupación no está respaldada en algún tipo de actividades que tiene que hacer.

En el caso puntual del rodeo, no estoy tan seguro que sea la misma carta de apoyo, me parece que va un socio del Club de Huasos, que clasifico en el Champions.

Que la Dideco, ubique a don Esteban Fernandez para que converse con la Directiva.

Sr. Silva; Ocurre que hoy día ya viajan a la tarde.

Sra. Cartes; Me gustaría aprovechar que esta la representante de Dideco, para que ojalá que en ese curso que van a realizar con Convenio con la Universidad, para los Dirigentes, que se les haga harto hincapié en estos, que quede claro que son representantes de las organizaciones, cuyas cartas deberían firmadas por el directorio.

Sr. Alcalde; Para conocimiento de ustedes firmamos un Convenio con la Universidad Andrés Bello, igual que hace dos años atrás, que fue un éxito donde la Universidad imparte cursos gratuitos, no es un seminario, sino que todos los fines de semana tanto acá como en la Universidad, se interesaron

casi 80 dirigentes. Ahora es lo mismo, por lo tanto no tiene tope tanto vamos a tratar de meter la mayor cantidad de personas que participe de ese curso, en que uno de los temas es justamente las solicitudes de subvenciones.

Sin perjuicio, que ya se fue a representar este joven, terminado el Champion, la próxima semana me comprometo, que lo voy a ubicar a través de Dideco y conversar con este joven del porque no se le pudo entregar a tiempo.

Sra. Cartes; Que se ponga en contacto con la organización que lo está apoyando para que manden la documentación que corresponde porque llamaron al Presidente, al Tesorero, no contestaron.

S.Municipal; Efectivamente, solo logre al final contactarme con la Secretaria para pedir la documentación requerida, ayer vino a manifestarme que no estaban en conocimiento, que no estaban de acuerdo en apoyar, les indique que me mandaran por escrito esa información por mail para entregarla al Concejo.

Campaña de Arborización 2018;

Sra. Cartes; Felicitar a Catalina Ponce por el proyecto de arborización que ha tenido cualquier apoyo, ha sido mucha la gente que ha solicitado los diversos arbolitos porque en realidad mucha ha preguntado, ojala tenga el destino diferente a lo que se trabajó la vez pasada que también hicieron la campaña. La diferencia está en cuanto a uno le imponen las cosas a como uno las solicita porque si uno las quiere, las va a cuidar a diferencia de que cuando a uno le imponen. Se hizo con la mejor intención, lamentablemente se hace a beneficio de la comuna, pero la gente no coopera. Lo que paso también en el Paseo Federico Albert, después que pusieron la florcitas, bien bonito, nadie quiere regar, esperan a que venga el municipio a regar, al final nadie se hace cargo. En cambio este proyecto, si ha tenido bastante acogida, felicitarlos por esta iniciativa.

Sr. Alcalde; De hecho también, don Héctor. El otro día dio una idea que es súper interesante que la vamos a trabajar con el Departamento de Aseo y Ornato y Medio Ambiente, que si bien, hay un buen control de la gente que va a buscar el árbol, anotan el nombre y se llevan para su casas, hay un seguimiento, pero hay que reconocer que no llevamos un seguimiento tan exhaustivo que planteo don Héctor, que son árboles que se plantan en los espacios públicos más de lo que se entregan para las casas. Falta un mecanismo que la Municipalidad se haga responsable de poder hacer todo eso, siempre nosotros somos responsables, pero con la preocupación que ese árbol se quede.

Sr. Silva; La idea es que las personas mantenga el arbolito principalmente.

Sr. Alcalde; Creo que en un mes más a más tardar, se va a enviar al Concejo, los antecedentes para la autorización de efectuar una licitación pública para la mantención de plazas y jardines, que no tiene que ver con el pasto, sino que tiene que ver con flores, de empezar a hermosear la comuna con más flores y árboles también.

Tuve la oportunidad de ver el parque municipal que está quedando bastante bien, pero también así como está quedando de bien, grande y bonito. Así que estoy pensando en la mantención del parque porque con todo lo que va a quedar, no tengamos el cuidado y la mantención de las plantas, por tanto en un mes y medio más, vamos a hacer la presentación al Concejo del contrato de mantención que no tiene que ver con aseo sino que con el hermoseamiento. Puede comprender por ejemplo, la salida y entrada del medio que esta con puro pasto, se podría hermosear colocando flores.

Sr. Silva; Lo que se ha hecho junto con el Alcalde y los Concejales, se ha hecho un trabajo grande, ahora falta las mantenciones, no solo de las plazas, sino que todo lo que hemos estado conversando, con la mantención que se hace, se ha colocado máquinas de ejercicios, que al final en el transcurso de los años se echan a perder, van quedando ahí, falta hermosear y cuidar las máquinas de la parte “bonita”, falta hermosear, estamos al debe.

Sr. Vergara; Primero, destacar la Campaña de Arborización para el año 2018, pero si tomarme de lo que dijo el Alcalde, que ojala tambien se puedan plantar en los espacios públicos, cuadras completas que no tienen árboles. Siempre es bueno que haya árboles para la limpieza del aire, para muchas cosas.

Lo segundo, es que me ha llamado la atención como podan algunos árboles particularmente en Luis Orión, afuera de la Mutual, entiendo que hay que podar, pero ocurre que cortan entero el tronco, no se ve bien. A lo mejor, sugerir que se pueda cortar, que quede la forma del arbolito para que se vea bonito. En muchas calles están cortando el tronco, después crecen las ramas, pero igual no se ve bien eso. En ningún punto de vista es negativo, es bueno que los poden, pero a lo mejor falta darle una forma para que paisajísticamente se vea bien.

Hace uso de la palabra el Jefe del Departamento de Aseo y Ornato, Sr. Hector Aguayo Lorca.

Aseo y Ornato; La poda se está haciendo por un estamento distinto. Una, se realiza a través del municipio, de Servicios Generales y otro, a través de Chilquinta.

Sr. Alcalde; Tomando un poco las palabras, Chilquinta llega y corta, debajo de los cables, tambien podríamos indicar que la poda sea un poco más ordenada. Me llamo la atención que los arboles no se secan, pero todos estos años los he visto igual. Eso, tiene que ver con lo que hemos conversado. Se puede considerar todo este tema de plantas, hoy pasa por hermosear la comuna, es justamente en que alguien especialista, pero hay que reconocer que los funcionarios de la Municipalidad lo han hecho los últimos 50 años igual, obviamente todavía sigue cortando el mismo cortador de hace 50 años atrás, es como la pintura para Semana Santa de los árboles de ingreso a Quintero, es como la pintan, digo que hace 50 años porque desde que tengo uso de razón, desde los cinco años, sé que lo hacen igual, solo lo pintan siempre, no sé si se puedan pintar o no, pero como se ha hecho toda la vida, por eso tiene ver con la posibilidad de traer a un especialista.

Sr. Cartes; Chilquinta también anda cortando, la gente no lo sabe. El otro día me llamaron de Cabo Ortiz, que todas las ramas las dejaron ahí, responsabilizan a la Municipalidad, estuvieron como dos o tres días las ramas, incluso me mandaron a buscar para que las vieras como estaba. Es bueno hacer esta observación.

Sr. Alcalde; El Estadio siempre se ha mantenido con gente municipal con tractor y con todo, es muy caro tanto la mantención de la maquinaria pesada como el corte del pasto, el combustible, ya hemos comprado dos tractores. Desde hace un tiempo hasta ahora, se ofreció un señor que hace la mantención al Estadio de Puchuncaví, a las cancha de golf de Marbella y todo, vino a ofrecer sus servicios, estuvo gratis trabajando como un mes o dos en el Estadio, y la cancha cambio en un cien por ciento, ya no hay hoyos. Todo se debe al tipo de corte, de contar con una maquina especial que corta de lado a lado.

El otro día, me entrego un presupuesto de la mitad de lo que gastamos hoy día, entre combustible, mantención de tractor y todo, sale mejor contratar a esta persona como servicio adicional con toda la maquinaria porque en el fondo viene, pone toda su maquinaria, nos sale más

barato, por tanto vamos a ver la forma de poder contratar sus servicios. Esto mismo pasa con los árboles, es un paso que tenemos que dar este año.

Sr. Nuñez: Preguntar a Catalina Ponce, si ingreso una solicitud de un punto limpio de la Junta de Vecinos Félix Sanfuentes, sé que la tomo Medio Ambiente.

M. Ambiente: Si recibí una copia. Hay que ver en cuanto se puede ampliar porque tenemos un contrato con la empresa de cuatro puntos más el compostaje, tenemos que ver como ampliar esta licitacion, cuántos puntos más se pueden incorporar.

Sr. Cartes: Cuatro punto es muy poco, considerando que están son muy llamativos, son bonitos.

Sr. Alcalde: El otro día, hubo una denuncia por el punto que está en la Poblacion Nueva Serena que lo habían destrozado, pase por ahí, es súper lindo lo que hicieron, tiene toda una organización, pero en ese caso, lo rompieron y fueron los mismos vecinos que lo repararon. Me encontré con el Presidente, ojala ocurriera eso en todos lados.

Pusimos cuatro puntos porque hasta un tiempo atrás, los puntos limpios era micro basurales. Hoy, día no estan esos puntos limpios y los estan echando de menos. Vamos a ir agregando de a poco, en la medidas que vemos que los cuidan, asi la gente se acostumbra a no romperlos. El contrato acepta una ampliación hasta un 30% entiendo. Todos los contratos de la Municipalidad, tiene la opción de un 30% de Ampliacion.

DOM(S): En el caso de los proyectos del Gobierno Regional un 10% sin acuerdo Core.-

Sr. Alcalde: Dentro De la Tabla esta la solicitud de un proyecto adjudicado por cerca de M\$900.000 pesos para la conservación de calles. Aprobado por el Core y adjudicaron las platas. Ahora nos corresponde generar las bases para hacer el llamado. En ese caso cuando lo financia el Core, pasa a la Municipalidad, y la Municipalidad es contraparte. ¿Cuánto es la ampliación que se le puede hacer?

DOM(S): Depende del convenio. En ese caso, es distintos a los FNDR como las calles, la pavimentación de todas las vías, que es vía FNDR, porque hubo un oficio desde el Ministerio de Desarrollo Social. Lo del 10% sin acuerdo del Core, tiene relación con los proyectos con financiamiento Circular 33, que no tienen una aprobación directa del Ministerio de Desarrollo Social, sino que cuenta con Fichas, tiene una evaluación técnica, pero no pasa por una metodología.

Habría que ver las condiciones técnicas del proyecto para ver su opción de ampliación, pero se debe tener presente el Convenio suscrito.

Solicitud de la Asociacion de Futbol de Quintero.

Sr. Nuñez: Una solitud de la Asociacion de Futbol Amateur de Quintero, se va a pasar a Comisión porque es lo que corresponde porque están presentando una solicitud subvención municipal.

Sra. Cartes: Pasaría tambien a Comisión de Finanzas la solicitud del Club de Rodeo para poder dar una respuesta.

Sr. Alcalde: Ya que la vea la Comisión de Finanzas la petición de la Asociacion y la del Club de Rodeo porque la de la Asociación de Futbol está en el Presupuesto Municipal, que el monto es menor de lo que estan pidiendo, pero al final vamos a entregar lo de Municipalidad solamente, no sé si son 3 o 4 millones de pesos.

En la solicitud de la Asociación viene un desglose de los gastos, dice que cuesta \$7.000.000.-, monto a subvencionar \$4.000.000.-, un aporte propio de \$3.140.000.- Es una solicitud que es materia de discusión por parte de la Comisión de Finanzas y Desarrollo Social.

Solicitud de reunión de Junta de Vecinos El Mirador con Carabineros y Seguridad Pública:

Sr. Nuñez: Es una reunión que están solicitando, preguntaba al Director de Seguridad Pública Municipal, que si tenía conocimiento de esta solicitud, me responde de manera afirmativa, habría que formalizar esa reunión que están solicitando, hacerse un hincapié para que todos de alguna forma puedan entender el tema sobre la seguridad ciudadana en la comuna. En esta carta del Presidente y el Secretario hacen mención, la voy a leer así tal cual, “gracias a la rápida acción de Carabineros y Seguridad Ciudadana no se tuvo que lamentar daños mayores respecto a un incidente grave que ocurrió”. Aquí hay un reconocimiento que las cosas se están haciendo bien.

Dicho eso, me gustaría que se pudiera formalizar esa reunión con la Junta de Vecinos El Mirador para poder tratar temas de seguridad, obviamente.

Sra. Cartes: En una Sesiones de Concejo atrás, sería la oportunidad para que pudiéramos hacer una Sesión de Concejo rural, la última sesión del mes porque la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural, como Audiencia Pública para que nos pueda dar a conocer sus inquietudes, problemáticas, aprovechar que vamos a la zona rural, y ellos también se junten y hagan una presentación de eso.

Sr. Alcalde, Pónganse de acuerdo, no tengo dificultad.

Sr. Gatica: Las palabras del Concejal Sr. Nuñez, hay que contextualizarlas porque tampoco nosotros podemos que respecto del tema de seguridad pública, decir que todo está bien, o sea no basta una carta de un vecino para decir para nosotros está bien, entonces sigamos igual. Los sistemas siempre se pueden mejorar y el tema de la seguridad pública en Quintero es un tema que preocupa a mucha gente, independiente de esa carta. Es bueno contextualizarlo, es bueno conversar con los vecinos, es bueno también exigir porque el déficit, lo han planteado aquí desde el Alcalde para abajo, el déficit en seguridad pública, donde las policías no siempre ha estado a la altura, entonces decir que está todo bien, me parece que es como desborrar con el codo, todas las cosas que hemos descritos y hemos dicho.

Sr. Aguayo: Estamos acostumbrados a escuchar lo negativo de la seguridad pública, esta opinión de un Presidente de la Junta de Vecinos, creo que tenemos que considerarla positivo porque no todo es tan malo con la unidad, siempre están los reclamos o nosotros sabemos que la gente dice que no que no sirve para nada, que les pagan mucha plata y aquí hay algo positivo, eso hay que destacarlo. Estoy de acuerdo con el Presidente de la Junta de Vecinos, si no me equivoco es uno de los dirigentes incluso o de la Junta de Vecinos que más reuniones ha tenido con Carabineros, PDI y Seguridad Pública con todos los vecino, incluyendo las poblaciones que están alrededor. Creo y creo que es súper positivo que la Junta de Vecinos, valore el trabajo de cierta situación de la seguridad pública.

Sra. Cartes: Estamos acostumbrados a que siempre las cosas malas están en el tapete, cuando las cosas importantes, como lo dije hoy en la Comisión, las cosas buenas hay que destacarlas porque eso sirve de incentivo a las personas para seguir trabajando.

Sr. Gatica: Esta bien, pero el tema de las policías, nosotros hemos dicho que están en déficit, es lo que hemos planteado, el Alcalde también.

Sra. Cartes; En estos momentos nos estamos refiriendo a la seguridad pública municipal.

Sr. Nuñez; Para contextualizar como me está pidiendo el Concejal Sr. Gatica, me estoy refiriendo a una carta que envía de manera objetiva un Directorio de una Junta de Vecinos, donde hace mención a la rápida acción de Carabineros y Seguridad Ciudadana, lo dije claramente, a que el tema de nuestra seguridad ciudadana, la que estamos empezando a formar, a la que estamos entre todos tratando que vaya creciendo en lo que realmente necesitamos, está trabajando en esa línea.

En el tema de las policías soy tan ácido como ustedes, tengo la misma visión de ustedes, yo digo que si aquí están solicitando una reunión y están mencionando que nuestra seguridad ciudadana en ese tema súper complicado, si estuvo a la altura. Eso, me da la tranquilidad que vamos por el buen camino. Solo eso.

En todo caso, para quien no le gusta no sé porque el concejal me lo plantea, yo lo digo en forma genérica porque hay mucha gente que no está conforme en lo que están haciendo, obviamente si tamos recién partiendo, tenemos tres meses, tenemos que tomar experiencia, pero en ese contexto lo di, el de seguir creciendo, de estar aportando a la seguridad ciudadana.

Sr. Gatica; ¿Cuál es el concepto de seguridad ciudadana o seguridad pública?

Sr. Nuñez; El concepto de seguridad pública hace referencia a la paz ciudadana.

Sr. Silva; Aprovechando que van a pedir una reunión con la Población El Mirador, los dirigentes querían una reunión con el Alcalde y el equipo técnico, aprovechando que está el Director de Seguridad también quieren una reunión con la Junta de Vecinos Aliwen, que es la Población El Manzano porque si usted va para allá porque tienen hartos problemas como de pavimentación, sede, mejoramiento de las viviendas, sede social, etc. Aprovechando que estamos viendo esto.

Sr. Alcalde; Dentro del Programa que les planteaba les vamos a dar una respuesta. Vamos a generar un calendario que de la vuelta completa porque la carta que planteo el Concejal Sr. Nuñez, apunta puntualmente a esa población, hay que decirlo, el Presidente don Luis Espinoza es súper insistente con el tema de seguridad, pasa invitando a la Municipalidad, pasa yendo a la PDI, a Carabineros, está consiguiendo lo que no se ha conseguido en otros puntos de la comuna una respuesta más rápida. Eso, hay que potenciarlo, copiarlo y hacerlo llegar, ojala a toda la comuna.

Estos matices de la respuesta de los Concejales, si efectivamente el país tiene un problema de seguridad que se refleja en todas las comunas. La Florida, ayer me sorprendí van estigmatizando a las comunas, como le hacen daños los comentarios. “La comuna del portonazo”, así se refieren hoy en día, en televisión. Es como cuando, lo escucho de los medio ambientalistas, dicen en Quintero la gente se está muriendo, hay un genocidio en Quintero, no se dan cuenta el daño que haces a su comuna. Sabemos que es un tema medio ambiental. Soy el Alcalde, no tengo que defender a nadie.

Pero, fíjense que los análisis que se hicieron respaldados por el Medio Ambiente, el gobierno todo, no es tal la contaminación, existe un daño permanente desde hace más de 40 años, pero hoy no es como tan presente. Nosotros mismo somos lo que mostramos la comuna que queremos mostrar. El tema de seguridad es un tema a país, que no es menor, que esperamos que este gobierno tenga las herramientas más fuertes para frenar esto. No es posible que hoy en día, cualquier persona le dé una punta pisa a un Carabinero, lo escupa y no se hace anda. Se ve en televisión, nos pasamos de la democracia para otro lado. Esa imagen del cabro de la patineta, que le pego una patada, lo dejo grave,

nunca paso nada, no hubo responsables. En el norte, escupieron a la Presidenta, escupieron al Presidente en campaña, a Kast fue muy mal tratado.

Si efectivamente tenemos este país, y en Quintero tenemos un problema, que no es menor, que no ay que ocultarlo, que tiene que ver con los microtráfico, que es un tema que tiene competencia el Ministerio Publico, no las Municipalidades. Hay que hacer una separación de lo que nos corresponde y de lo que no nos corresponde, pero tambien decir que Quintero no es una de las comunas más inseguras de Chile, en Quintero se puede seguir caminando de noche, se puede hacer vida familiar, se puede ir a la playa, no estamos en una comuna como las que estan en el sur de Santiago, que no hay que permitir que eso llegue. Como lo evitamos, haciendo vida de barrios, comentar el tema en las Juntas de Vecinos, que la gente participe en deportes, de los espacios públicos, que no hay que hacer lista gorda, a lo otro que está ocurriendo. Pero, tampoco nosotros mismos no podemos estigmatizar a nuestra comuna. Esta es una comuna que es segura, que tambien, se puede caminar, ir de compras, etc, hay comunas en que no se puede hacer eso.

S. Pública: Muy breve, Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana tienen una relación de generar especies, la seguridad pública en general, que es el orden público. La seguridad ciudadana es una especie que se vincula principalmente en la seguridad civilizada o el desarrollo que ha tenido, a lo largo de Chile, en teoría.

Explicando de forma más simple, la Seguridad Publica es más grande y la Seguridad Ciudadana es más pequeña. La Seguridad Ciudadana pertenece a la Seguridad Publica, pero no es toda la Seguridad Publica, porque esta última se vincula con el orden público, en Carabineros y la Policía de Investigaciones. Esa es la esencia, las Municipalidades colaboran con este tipo de iniciativas, pero no lo es todo, es como grande.

En lo específico de la solicitud que está haciendo el Concejal en relación a la Poblacion El Mirador, nosotros efectivamente hemos estado en diversas reuniones, trabajando principalmente en el diagnóstico de seguridad. Lo que nos planteaban, cuando estuvimos con ellos, se juntaron el día de la balacera, que fue justamente en la esquina de la Población en Lillo con Lazo, el joven que recibió los balazos, procedió a esconderse en unos de los negocios de la misma población, por lo tanto estuvimos con ellos ese día, se reunieron muchos vecinos, llego al tiro Carabineros y la Armada de Chile tambien porque hay muchos funcionarios de la Armada.

Lo que quieren ahora es una reunión en terreno con el Alcalde y el Concejo, es lo que están solicitando, obviamente nosotros los vamos a acompañar si usted determina o vamos como hemos ido, siempre si ustedes lo determinan, préstamos el servicio. Para los que no saben. se hizo un informe, después de ese situación que acabo de informar, estábamos junto preparando una intervención en la Población Los Cohigues acompañando a Carabineros, se dio el primer hito de llamado de atención, estuvimos menos de dos minutos en la esquina de la población, habían tres carros de Carabineros, tres vehículos de seguridad ciudadana. Los Carabineros por supuesto hicieron el procedimiento del delito, lo que no nos corresponde a nosotros.

Los móviles de seguridad ciudadana, fueron a asegurar la salida de los niños del Jardín Infantil, que aún estaban funcionando, sacar a las tías del Jardín Infantil, Burbujitas de Sueños que estaban escondidas en una bodega. Después hacer el rastrillo para buscar los elementos del delito, fueron los muchachos de Seguridad Ciudadana los que encontraron los cartuchos de escopeta, se hizo el levantamiento.

Estamos en constante trabajo con los vecinos, es decir los vecinos nunca han sentido abandono de nuestra parte, estamos llegando a todas las instancias, cuando las cosas son graves está llegando Carabineros también. Hay una medida nueva de intervención de Carabineros, que es como la que vino en el verano de Santiago. No puedo responder por supuesto por ninguna de las dos instituciones de orden público, responderán de acuerdo a sus capacidades.

Lo que sí, decir que en estos momentos trabajando, en estos mismos momentos estamos trabajando en sostener una reunión con la comunidad del Colegio Alonso de Quintero, que han tenido algunos problemas estas últimas semanas. Hay muchos padres y apoderados en la reunión, estuvo Arturo Fernández, Fabián Vásquez en la reunión trabajando. Hemos iniciado un programa que se llama Seguridad Ciudadana te acompaña a tu entrada a clases. Estamos coordinando la entrada y salida de los Colegios y Jardines Infantiles, dentro de la mejor capacidad posible a los niños para protegerlos, ayudarlos. Dio frutos porque ayer había un niño que había sido amenazado a la salida del Colegio Alonso de Quintero, ayer lo volvieron a amenazar, por lo que el Inspector frente a esta situación nos llamó, el carro de Seguridad Ciudadana llegó al lugar, encontró al sujeto que estaba amenazando al menor, el muchacho andaba con un arma, que de echo era a fogeo, se procedió a su disuasión. Estamos trabajando en los colegios, que es lo que podemos hacer con el tema disuasivo, preventivo. Lo destaco una y mil veces, no vamos a hacer nunca lo que hace Carabineros.

Sr. Vergara; Sobre la labor que realiza Seguridad Pública es labor nuestra la de pedir cuenta de lo que hacen, nosotros estamos asignando mucho dinero a un ítem del presupuesto que va directamente a Seguridad Pública, por lo tanto como lo indica el Concejal Sr. Gatica nosotros tenemos que pedir cuenta, o sea tenemos que pedir resultados, ver que se ha hecho, que es lo que no se ha hecho. Si es que están en la misma línea, de la que estábamos nosotros.

Por otro lado, tuvieron que pasar seis años de que estamos nosotros en la administración para que se creara este Departamento de Seguridad Pública, no sé, si se creó por iniciativa del Alcalde o porque estaban obligados por la ley, de crear el Consejo de Seguridad Pública. Entonces, también hay que asumir que se podría haber hecho antes esto, o sea la seguridad ciudadana, después de seis años que estuvimos, se puso el foco y la prioridad, lo que encuentro estupendo, que mejor que tener esto, dos carros, gente que ande por ahí, que se vea movimiento, pero también porque no se hizo antes. Sé que hay muchas cosas que usted ve, sé que hay explicación para todos. Este Departamento de Seguridad Ciudadana tiene que estar al tanto a que nosotros podemos hacer críticas, pedir cuenta porque estamos colocando platas en el presupuesto, que es plata municipal.

Sr. Alcalde; No veo la incomodidad del Director o de alguien porque se está respondiendo. El presupuesto, lo ve el Concejo Municipal, y una de las facultades y deberes de los Concejales es velar, porque si no existiera el Concejo Municipal, imagínense el poder del Alcalde, sería como antes que el Alcalde actuaba hasta como Director de Obras, decidía donde se construía. Parte del trabajo de ustedes es justamente preguntar esto, si aprobé M\$100.000.-, para la Seguridad Pública del próximo año, que no todas las Municipalidades lo están haciendo, por lo tanto quiero saber en qué se están gastando esos ingresos, que aprobé en el Concejo. Es parte de la labor de cada uno de los Concejales.

Sr. Vergara; Para terminar, un tema puntual que está sucediendo en el sector del Cerro Centinela, hay personas que tienen redes de narcotraficantes, tienen soldados que mandan a otros a hacer quitadas y cosas así, o sea es grave. Sé que la seguridad pública no es efectuar allanamientos, ni cosas por el estilo, pero si poder generar un mecanismo de que se pueda denunciar porque si no hay denuncia no se puede. Asumir que esa realidad también existe, allá arriba es difícil salir o andar paseando porque sabemos que es complicado, en los Cohigues sobretodo.

Sr. Alcalde: Esa realidad existe en la comuna en el país, en la región, en la comuna. Lo que siempre he dicho, voy a seguir manteniendo los mismo, es más el gobierno anterior, no mando a crear la Seguridad Ciudadana, lo que por ley obligo a crear fue el Consejo de Seguridad Publica donde obliga al Intendente a participar con un representante, al Gobernador, Gendarmería, Sename; el Concejo Municipal, entre otras instancias.

Fíjense que en esas reuniones, son muy poco a las que han participado los Concejales, que es una instancia donde pueden plantear y que esta efectivamente, la PDI y Carabineros, el tema lo tocamos, el Concejal Sr. Gatica, estuvo en la última reunión. En esa instancia los temas se tocan. Ahí, estas instituciones policiales dan cuenta de las estadísticas de las denuncias. Por eso, también hablamos con el Subprefecto de la PDI, de hacer esta ronda completa porque la gente todavía tiene dudas, de hacer las denuncias, porque no las hace. Por lo tanto, nosotros malamente vamos a hacer una intervención de ese tipo.

Sr. Vergara: Por eso, el Departamento Municipal puede encontrar alguna figura que a través de denuncias anónimas o en la misma Municipalidad tener a alguien que denuncie para que se puedan investigar esas cosas porque hoy en día, la gente tiene miedo de denunciar.

Sr. Gatica: He participado en la mayoría de las Sesiones del Consejo de Seguridad Publica, creo que hay un paradigma que este municipio con la creación de esta instancia, que es una interlocución más cercana con la PDI y con Carabineros. Ese ya es un punto a favor, es un avance. No siempre de buen gusto, porque la última vez, la PDI como que no le gusto lo que le dije.

Lo otro, también a favor es que cuando un Concejal o una autoridad crítica, ellos son sensibles a las críticas. Es bueno porque se va produciendo ese cuestionamiento del porque no van a los sectores que manifiestan estar inseguros. En ese sentido, la crítica también es rescatable porque si es lo que queremos, como lo que dice el Alcalde que la gente salga con tranquilidad a la una, dos o tres de la madrugada, no digan que nadie puede salir, que estemos todos encerrados. Al final, que terminemos todos encarcelados en nuestras casas.

Lo último, entiendo que dentro de la conversación que se tuvo con la Poblacion La Roca, como que se acordó que se iban a colocar cámaras de televigilancia. Es lo que pedí, en la última reunión diciendo que también es necesario también que se coloquen cámaras.

Sr. Alcalde: El Concejal Sr. Gatica le ha contestado al Sr. Vergara. No se hizo antes porque primero, las cosas se hacen en un tiempo, para hacer las cosas se requieren de recursos. Han pasado seis años, no deberíamos seguir tocando los temas, el estado en que estaba la comuna, había prioridades porque hace cuatro años era impensable el tema de la Puntilla Sanfuentes, porque solo se pensaba en pagas deudas, en poder al día bonos de profesores, un montón de cosas que el Concejo fue aprobando en el tiempo a este Alcalde, en casi seis años.

Si uno pasa por Concón en la noche, nos podemos dar cuenta la existencia de las luces amarillas, aquí cuando se apaga un foco, todos denuncian porque nos acostumbramos a que estén prendidas las luces. Esto ha ido paso a paso. La inversión que asumió el Concejo Municipal no fue menor, en la primera etapa de las luminarias, nos adjudicamos casi M\$2.000.000.- Entonces, se mejora el alumbrado público, los colegios, se colocaron los sueldos al día, previsión. El tiempo y el presupuesto municipal, recuerden que es súper conocido, no es reiterativo un presupuesto de M\$4.900.000.- alcanza a muy poco. El otro día, me sorprendí, la reunión sostenida en Concón, consultamos a la Municipalidad de Concón acerca del Presupuesto, nos respondieron que era algo de M\$12.000.000,

con todo con salud y educación. Nosotros hoy en día, tenemos con salud y educación cerca de M\$17.000.000.- Por lo tanto, cuando válidamente un Concejal consulta en que se gasta la plata porque hoy día recién pudimos hacer el recambio de la maquinaria, hoy el presupuesto da para contratar a más personal, para contratar a una camioneta.

Más que pedir a través de la Corporación Quintero Puchuncavi una donación cerca de M\$60.000.- de dos vehículos, que no tiene ningún costo para la Municipalidad, que están a disposición, me encuentro con la gente en los negocios, me comentan que está buena la Seguridad Ciudadana, pero en el centro solamente, pocas veces ven a los vehículos en la parte alta. Mi respuesta es que nosotros mismos creamos la necesidad. Si no hubiéramos creado esto, no tenemos la obligación, la obligación solo es el funcionamiento del Consejo de Seguridad Pública. Tal como lo ha señalado el Concejal Sr. Nuñez, llevamos recién tres meses de funcionamiento. La próxima semana, en conjunto con el Concejo vamos a entregar las dos camionetas. Ahí, vamos a tener la posibilidad de recorrer los diversos sectores de la comuna, urbano y rural, y el próximo año probablemente, va a ir mejorando porque hoy en día es una marcha blanca. A fin de año, vamos a tener una evaluación y análisis si realmente vale la pena seguir invirtiendo o no, ahí veremos. Se verá si la coordinación con Carabineros ha mejorado la sensación, hagamos un esfuerzo, invirtamos nuevamente en Seguridad Ciudadana.

Personalmente, me reuní con los Directores aparte de la reunión normal que realizan, hace dos semanas atrás, para cambiar el foco o la mirada de la administración porque el Alcalde finalmente es al Alcalde que fija los lineamientos de la Municipalidad, respaldado por el Concejo en algunos temas. Toda, esa inversión que hicimos, que fue muchísima, fue una de las municipalidades que más invirtió en los últimos tres años, casi M\$40.000.000.-

Hoy día, tenemos que ir pensando en los proyectos grandes que están financiados como el Diseño del Paseo del Borde Costero del Durazno hasta la Cueva El Pirata, financiado por Obras Portuarias a través del Ministerio de Obras Públicas, una inversión que bordea los M\$1.000.000.- Esto ya partió, la última certificación que nos queda, es con la Fuerza Aérea. Hubo una reunión del equipo técnico, el MOP. Con eso, nos vamos resguardando de los vecinos que alude el Concejal Sr. Gatica, todas esas ampliaciones que hicieron abajo, tendrán que salir todas, trabajamos en una comisión para obtener la concesión para la Municipalidad. El proyecto de agua potable y alcantarillado en Loncura, hay que ver la segunda etapa.

Entonces, el foco que le vamos a dar hoy día, a través de todos los Departamentos es finalizar priorizar bien los proyectos que hay varios proyectos que tenemos abiertos, de una forma adecuada, dejarlos saneados y parar un poco las postulaciones a proyectos grandes. Vamos a tratar el financiamiento Fril, conservación de calles que es súper importante, tenemos un financiamiento ya aprobado, pedimos un estudio para la pavimentación de la Avda. Normandie completa, colocar árboles; Loncura algunas pavimentaciones, tenemos aprobados varios pasajes. Al lado del Cerro La Cruz fueron a ver como quedó algunas vías de Mar Azul, quedó espectacular, ya tenemos presentados todos los pasajes de Mar Azul, el Pasaje Chorrillos quedó aprobado también. También vamos a enfocarnos fuertemente en el tema de seguridad y las coordinaciones y en la recuperación de la cercanía con las agrupaciones sociales, de tal manera que sientan más cercana a la Municipalidad. Como ya está la base legal del proyecto, vamos a enfocarnos más en la gente, en las necesidades, en recuperar que el vecino sienta confianza en la Municipalidad. Una mirada distinta, en el tema de seguridad, en el tema de limpieza. Ahí, cabe lo que plantean ustedes, es que lograr esa recuperación que es no queremos que se pierda.

Por ejemplo, instruí al funcionario Antonio Latrille el tema del Estadio Municipal. La Asociación de Fútbol ya devolvió la cancha, partimos con el mejoramiento de forma inmediata. Esta casi aprobado el proyecto con un financiamiento de M\$400.000.-, que es la piscina temperada para adultos mayores y al lado una cancha de patinaje reglamentaria por M\$90.000.- He instruido al Sr. Latrille que el Estadio vuelva a abrirse, recuperar la pista de atletismo.

Sr. Gatica; Es muy importante, la consolidación del Plan Regulador de Quintero. Si nosotros estamos luchando contra las tomas porque es malo para ellos dado que Mar Azul se ha demorado más de 15 años en llegar a una situación aproximadamente normal, al final es como una doble inversión. A la gente hay que trasladarla, hay que sacarla, pero si nosotros logramos hacer los trazados de las calles, determinar los anchos, todo eso comprende el Plan Regulador, evitando que la gente pueda llegar y tomar terrenos.

Sr. Alcalde; Dentro de la Comisión que el Concejal Sr. Gatica preside, que está pidiendo la prioridad, va a tener todo el respaldo de mi parte y de los directores porque es una Comisión fundamental. Nosotros también estamos trabajando en el tema de las ocupaciones ilegales. Así, como fuimos capaces, que hoy día, el presupuesto lo permite, de hacer un cierre de 7.000 metros cuadrados en calle D. Borocua, han pasado dos años. El terreno de arriba también lo estamos revisando jurídicamente, también lo mandamos a cerrar.

Respecto a la toma de los terrenos de la Minera Valparaíso, según la gerencia dicen que tienen interpuesta la denuncia en los Tribunales, no se tan cierto es, pero al lado hay un dueño que está vendiendo muy barato, afortunadamente ya la empresa constructora ya compro los paños aledaños para la construcción de 300 departamentos más, con dos formas de subsidios: vivienda con deuda y viviendas con crédito hipotecario. Es súper bueno porque hay una seguridad que no van a haber tomas.

Sr. Gatica, El Alcalde se comprometió que iba a colocar más recursos para el Plan Regulador para que sea una buena herramienta de planificación.

Sr. Alcalde; Me comprometí en hacer un Plan Regulador más aterrizado, que el Concejo Municipal apruebe una contraparte municipal, que los recursos van a estar de aquí al final de año para aumentarlos para el Estudio del Plan Regulador para determinar las áreas de la comuna.

Y los recursos también a través de esta seguridad ciudadana para las cámaras de vigilancia, ya pusimos una cámara detrás del Cementerio Municipal y porque no llegar hasta las poblaciones de sectores alto de la comuna.

Solicitud de la Junta de Vecinos Félix Sanfuentes

Sr. Alcalde; Vamos ubicar a la Presidenta, lo vamos a ver con Administración d epoder colocar un punto limpio.

III.- APROBAR LICITACION PUBLICA PROYECTO CONSERVACION, RECARPETEO ASFALTICO DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA, FINANCIAMIENTO CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL.

Sr. Alcalde; Son M\$992.465.- para diversas calles de la comuna, todo lo que es Avda. Normandie, Avda. Francia; Luis Orione, Estrella de Chile, Ernesto Riquelme emplazado en la zona céntrica,

financiamiento ya está adjudicado, falta hacer la licitación pública, por tanto, se requiere la votación para la autorización del llamado público.

Votación: Srs. Vergara-Apruebo; Gatica- Apruebo; Aguayo-Apruebo; Núñez -Apruebo; Silva-Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal autoriza por unanimidad de los miembros presentes, efectuar llamado a Licitación Pública Proyecto Conservación, Recarpeteos Asfálticos diversas calles de la comuna. Financiamiento Circular 33 Gobierno Regional.

IV.- CELEBRAR CONTRATO SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS EN MICRO BASURALES, SECTORES DE LA COMUNA DE QUINTERO

Sr. Alcalde: Se hizo el llamado, fue evaluada las ofertas por el Comité Técnico, visado por Jurídico está en condiciones de celebrar el contrato con la empresa que resulto ser adjudicada por este servicio denominado Retiro, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos en los micro basurales en sectores de la comuna de Quintero.

Sr. Gatica: Hay lugares que empiezan a producirse focos de basurales y es ahí donde hay que poner la batea

Sr. Alcalde: La empresa tiene que poner la batea en el punto, mandar el camión a retirar la batea cuando retire la batea tiene que colocar otra batea, debe llevarla al Vertedero. El periodo es hasta el 31 de diciembre de este año, por un monto M\$5.950.- Iva incluido, valor mensual. Entonces, sometemos a aprobación la generación del contrato con la empresa.

Sr. Silva: No hay problema vamos aprobar esto, siempre que no pase lo que pasaba antiguamente, con Cosemar.

Sr. Alcalde: Estamos pagando mensualmente, estamos al día.

Sr. Alcalde: La empresa Cosemar fue la que se adjudicó el servicio, que fue la oferta más barata, por eso la solicitud de aprobación del Concejo para la generación del contrato, por un valor de M\$5.950.- Iva incluido, con un total de ocho bateas, de seis subimos a ocho bateas.

Sr. Gatica: Van a quedar algunos sectores sin nada

Sr. Alcalde: Las bateas son movibles, están identificados, por ejemplo se sumaron las dos bateas de Los Cohigues que no están considerados, en la medida que nosotros vayamos identificando sectores vamos viendo donde colocarlas.

Administrador: Se utilizan por ejemplo en los operativos, por ejemplo de retiro de voluminosos se pueden poner dos bateas por una semana, se tiene esa facilidad.

Sr. Alcalde: Don Héctor Aguayo, Jefe de Aseo y Ornato es la contraparte técnica municipal para los efectos de coordinación.

Votación: Sres. Silva - Apruebo; Núñez- Apruebo; Aguayo - Apruebo; Gatica- Apruebo; Vergara-Apruebo, Sra. Cartes – Apruebo y Sr. Alcalde también aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar contrato con la Empresa Cosemar Ltda., quien resulto la adjudicataria para la ejecución del Servicio de Retiro, Transporte y Disposición

de Residuos Sólidos de Micro Basurales en Sectores de la Comuna de Quintero, por un monto de \$5.950.000, Iva Incluido. Valor mensual, a contar del 1° de abril al 31 de diciembre de 2018.

V.- INFORME DE COMISIONES.

5.1.- COMISION DE DESARROLLO SOCIAL- SEGUNDA PARTE AVANCE DEL PLAN DESARROLLO COMUNAL.

Expone su Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Concejala Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: Decir que hoy en la mañana, estamos desarrollando porque todavía no se ha concluido la segunda parte de la revisión del Pladeco, solamente alcanzamos a ver, que fue muy importante el tema de las Corporaciones Municipales de Deportes y de Cultura, viendo el enfoque, en que estamos, destacando la necesidad que tenemos en el tema cultural, de nuestra identidad para saber para donde vamos, que es lo que queremos de la comuna, en eso están trabajando, en algo tan importante que es el tema de identidad.

Aparte de la identidad, decir que se está trabajando en el Pladeco que es el Plan de Desarrollo y Turismo que está también como un eje central, en el que es bastante importante para estar inserto en este Pladeco.

En el tema de deportes vimos todas las iniciativas que hay, en las cuales se mencionó la piscina temperada para los adultos mayores, ciclovias que van a haber más adelante, los comodatos que hay desde el Municipio hacia la Corporación Municipal de Deportes para que ellos puedan participar de proyectos concursables y poder implementar canchas y espacios con construcciones bastante importantes, con buenos materiales que no sean muy corrosivos, cosa que podamos en un futuro no tan próximo, estar viendo el tema de mantenerlas.

Esta Comisión no ha terminado en realidad, de los 49 iniciativas en la primera parte que se llevó a cabo en una semana atrás, vimos 30, recién vamos en la 37 tenemos que llegar a la 49. Fue muy importante lo de cultura, se había visto en la sesión anterior, pero lo retomamos en esta oportunidad porque antes no se habían invitado a las dos Corporaciones Municipales, cuyo aporte fue muy importante, así que nos queda todavía salud, salubridad pública y gestión interna municipal. Serían tres los Ejes que nos quedan por revisar después del Concejo, vamos a retomar a las 15.00 horas para poder concluir con el tema Pladeco.

5.2.-COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PLAN REGULADOR COMUNAL.

Expone el Concejal Sr. Luis Gatica Polanco, en su calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Sr. Gatica: Aunque no me crean, hoy me levante enfermo, así que vamos a fijar una fecha, lamentablemente el próximo miércoles no van a estar los Concejales Sr. Aguayo y Sra. Cartes, pero pensamos que tenemos que avanzar con los profesionales, la Sesión la haríamos en este mismo lugar, a partir de las 9,00 horas, si el Alcalde lo permite, están invitados los equipos de trabajo en donde Pladeco y Desarrollo Urbano, me imagino van hacer la primera presentación.

Sr. Alcalde: Tenemos Sesión de Concejo el próximo miércoles, vamos a contar con quorum, los Concejales que están en cometido, está justificada la inasistencia, entonces la Comisión de Ordenamiento Territorial es a las 9,30 y enseguida la Sesión de Concejo a las 12,00 horas.

VI.- CUENTA DEL ALCALDE

Reunión con la Asociación de Municipalidades Quinta Región.

Algo les adelanto el otro día, pero ahora informarles como cuenta del Alcalde, que hubo una reunión que pedimos al Presidente de la Asociación de Municipalidades Quinta Región a la cual nosotros pertenecemos, que la preside el Alcalde de Limache don Daniel Morales y la Vicepresidenta es la Alcaldesa de Olmué, además de los directores, fuimos todos los socios. Esta reunión trato fundamentalmente el tema de una demanda que hizo el año antes pasado, que hicieron dos trabajadores de la misma Asociación.

Hace mucho rato, cuando partió esta Asociación, hace cinco o seis años, cuando era presidente don Jorge Castro Alcalde de Valparaíso, estas personas estuvieron trabajando en la Asociación administrativamente y la Asociación nunca les pago la previsión social a estos dos funcionarios porque eran contratados bajo la modalidad de honorarios, pero como se mantuvieron en el tiempo, llegaron hasta la última instancia que fue la Corte de Apelaciones, que sí reconoció, independiente del tipo de contrato la dependencia de los trabajadores por largo tiempo a la Asociación de Municipalidades, acogiendo la denuncia.

No hay vuelta atrás porque ya paso la instancia de la Corte Suprema, por lo tanto determino páguese a los trabajadores la deuda previsional. Nos explicaba también los abogados de la Asociación que si hubieran sido deudas de sueldo, pudimos haber llegado a acuerdo extrajudicial, pero en temas de previsión, no hay nada que hacer, solo se obliga a poner al día todas las cotizaciones.

Dicho esto, ambas demandas suman algo de M\$180.000.-, Los asociados, a la cual nos incluimos, propusimos en la asamblea en que los nuevos socios que llegaron a la Asociación no éramos responsables de esta deuda, que ya cambio el directorio, pero como son deudas previsionales no se puede hacer eludir dicha responsabilidad de ninguna forma. Entonces, salió una idea, que inclusive cambia la Asociación, pero finalmente todas esas vueltas que quisieron darse, se nos dio que no por tratarse de deudas previsionales se tiene que pagar.

Se hizo la pregunta a los abogados que también esta acá, a nuestra abogada en relación a que ocurría si una Municipalidad se retira de la Asociación o no quiere pagar, esto que le corresponde pagar la Asociación o que pasa si la Asociación no paga. Como es deuda previsional, se perseguí igual a las Municipalidades que somos socios en la Asociación, por lo tanto no hay ninguna opción más que pagar esta deuda previsional.

Se sacó una cuenta no exactamente, pero muy afinada y se propuso pagar porcentualmente en relación con la cantidad de presupuesto de cada Municipalidad, y lo mismo se fijó para la incorporación. Municipalidades con Presupuestos de hasta M\$5.000.000; Municipalidades con Presupuestos de M\$10.000.000 y Municipalidades con Presupuesto sobre los M\$15.000.000. Entre todo el ejercicio matemático, nos corresponde un promedio entre las Municipalidades, un monto que bordea entre los M\$9.000.- y M\$10.000.-, porque somos veinte socios. La deuda es cercana a los M\$190.000.-

Para que la Asociación pueda tomar el acuerdo de pago en cuotas se va a plantear también a los dos denunciados a través de la Corte Suprema que es la que va a supervisar este pago, se necesita acuerdo de Concejo de esta materia.

Las Municipalidades somos nosotros los principales deudores, somos parte de esa deuda y no sacamos nada con no pagarla porque nos pueden demandar a la Municipalidad, por lo tanto algunos

abogados plantearon de la Asociación y también de algunas Municipalidades que no vale la pena individualizarlas, que se pagara a través del ítem del pago de deudas que tiene la Municipalidad.

Nosotros deberíamos sentirnos orgullosos, más allá de las diferencias que podemos tener de observación de las cosas buenas de la comuna, es la relación que hay entre el Concejo y el Alcalde que no se dan en todas las Municipalidades. En el fondo me di cuenta que habían Alcaldes que estaban buscando que el Concejo no se enterara de estos temas, planteé en esa reunión que nosotros de la comuna de Quintero, lo trabajamos con el Concejo, esta deuda es de la Asociación de Municipalidades, nosotros somos socios, nosotros participamos de la Asociación de Municipalidades Quinta, somos codeudores de esta deuda. En total somos 20 Municipalidades, por eso son M\$9.000.-, que nos correspondería pagar por cinco años de dos trabajadores, sin pago previsional.

Sr. Vergara: Demandaron y están pidiendo indemnización, feriados, todo.

Sr. Alcalde: Está considerado también las costas de los abogados, esta todo.

Sr. Vergara: Eso se puede rebajar en el juicio.

Sr. Alcalde: Ya llego a la Corte Suprema, si esta demanda viene desde hace rato, como tres años, paso por todas las instancias, la Contraloría no se metió, finalmente demandaron a Tribunales, que inicialmente le dio el favor a la Asociación, después se fue a la Corte de Apelaciones y finalmente la Corte Suprema, esta última dictamino el pago de la deuda previsional que asciende a M\$180.000.- La Asociación perdió en el juicio, cuando llega la Corte Suprema, no se apela más.

La Asociación está pidiendo una audiencia para que lo reciba el Concejo Municipal para explicar lo mismo que estoy contándoles. Les dije, si es necesario vengan, pero esto al final no cambia el resultado, por lo tanto igual puedo pedir la votación porque lo que necesitamos es que lo plantee así, de no pagarlo, sin que el Concejo sepa sino que necesitamos la aprobación del Concejo Municipal para pagar esta deuda

Sr. Vergara: ¿Qué ocurre si los Concejos se niegan, no hay acuerdo de Concejo?

Sr. Alcalde: Si no hay acuerdo de Concejo, los Concejales pueden caer en notable abandono de deberes porque para nosotros participar de una Asociación, adoptamos un acuerdo de Concejo y considerando que se trata de una deuda previsional.

Sr. Gatica: Lo que no entiendo que es una deuda de cinco años

Sr. Vergara: Nosotros estamos hace menos de cinco años incorporados

Sr. Alcalde: Le llega hasta el último incorporado. Nosotros tenemos que pagar una parte. Lo señale, vamos a pagar proporcionalmente de acuerdo al presupuesto de las Municipalidades, a nosotros nos corresponde pagar esa cifra, que son cerca de los M\$9.200.-

Sr. Gatica: O sea, nosotros pagamos en veinteavos

Sr. Núñez: En los temas provisionales, hay muy poco por hacer si se endeuda y en el nivel que esta hoy día, no hay mucho por hacer, pero lo que sí, sería bueno la reunión para que ellos nos explicaran cual fue la historia desde el punto de vista de ellos porque claro, nosotros somos corresponsables de eso, pero no podemos no tener también la información de la Asociación, por tanto si quieren tener la reunión que la hagan

Sr. Alcalde: La Asociación propuso ese día, que la nueva directiva pase por los 20 asociados para explicar lo que estoy explicando para que sepa cada uno de los Concejales lo que significa las consecuencias y como se originó esta deuda

Sr. Vergara: Porque hay responsables, me imagino.

Sra. Cartes: A mí me gustaría un informe de Jurídico Municipal para que no vayamos a tener algún tipo de problema después al aprobar esto, por lo que pediría cuando se haga esa reunión quiero que tengamos un Informe Jurídico.

Sr. Alcalde: Por eso, entrego hoy este barniz de información para que estén todos enterados para cuando venga la directiva, que estén en conocimiento acabado de lo que ocurre, que ojala ocurra en todos los Concejos porque había muchos Alcaldes que están muy reacios a llevar este tema al Concejo Municipal, porque el financiamiento es súper alto.

Sr. Gatica: Además, que fue negligencia de la diligencia de la Asociación

Sr. Vergara: ¿Por qué no se paga con los recursos de la Asociación, con toda la plata que pagamos?

Sr. Alcalde: No tienen, nosotros pagamos no sé cómo M\$5.000.- Lo dije, el Presidente el otro día, planteo nosotros ya pedimos reunión con el nuevo Subsecretario de Desarrollo para que como Asociación nos puedan ayudar a pagar este tema de previsual. Le señale, que nosotros como una humilde experiencia de Alcalde, estos 6 años, la Subsecretaria de Desarrollo nunca ha pasado proyectos para pagar deudas.

Sr. Gatica: No creo, ahora entregaron M\$30.000.000.-, a todos los Municipios de Chile.

Sr. Alcalde: Hoy día, el Presidente actual es el Alcalde de la Municipalidad de Limache, pero el que genero la deuda fue Castro, Alcalde de Valparaíso. El Presidente, hoy esta con orden de embargo el Presidente de la Asociación, viene recién entrando, Daniel Morales.

En algún momento, voy a pedir la autorización de pago al Concejo Municipal.

Sr. Gatica: Vamos a necesitar el informe de Jurídico que nos respalde.

Sr. Vergara: Ver la posibilidad de pagar desde la fecha que estamos inscritos. Esa es una alternativa también, porque vamos a asumir un costo de antigüedad, si realmente no nos corresponde.

Interviene la Directora de Finanzas, Sra. Maria Ines Villarroel Pacheco.

Finanzas; En realidad, me preocupa esta situación, tenemos que tener muy claro porque no es una responsabilidad del municipio, si bien es cierto, la Municipalidad pertenece a la Asociación, pero tenemos que justificar por qué vamos a pagar esa deuda.

Sr. Gatica: Por eso, que el informe de jurídico es fundamental. No se puede hacer consultas a la Contraloría, se tiene que hacer denuncias a la Contraloría para obtener la respuesta.

Sr. Alcalde: Con todos ustedes he aprendido, lo que me están planteando fue lo mismo que planteo en la Asociación. Señale que esta cuestión, en los presupuestos no está, lo que hay es la modificación presupuestaria, como hay que modificar pasa por el Concejo Municipal igual, por lo tanto mi Consejo fue que lo dieran a conocer con antelación para cuando no se encuentre con la sorpresa, cuando venga la Asociación a visitar a los Concejos, este enterado de esto. Lo mismo que planteo la Concejal Sra. Cartes, esta resguardado por el informe de Jurídico

Administrador: El fallo de la Corte Suprema obliga, por tanto si el fallo de la Corte Suprema señala que las Municipalidades que conforman a la Asociación tienen que ser co solidaria responsable de la deuda, el abogado va interpretar de acuerdo a lo que la Corte Suprema dictamina, no hay salida sin la Corte Suprema.

Sr. Vergara: Insisto, que sea de acuerdo a la cantidad de años de antigüedad nuestra en la Asociación

Sr. Alcalde: Va a venir la directiva, vamos a dar audiencia, cuando estén todos, les sugiero que los recibamos en una Sesión de Comisión y después en Sesión de Concejo lo votamos.

Sra. Cartes: Me quedo claro con lo que acaba de exponer el Alcalde

Sr. Alcalde: No hay nada distinto a eso, no hay nada nuevo.

Sra. Cartes: Pero sí, voy a levantar mi mano cuando tenga el informe Jurídico.

Sr. Gatica: Vamos a condicionarlo al informe Jurídico.

Sr. Vergara: Considero que se tienen que ver otras opciones, que sea proporcional a la antigüedad que llevamos en la Asociación.

Sra. Cartes: Deben preocuparse por los fondos municipales, no por el Alcalde que preside hoy día la Asociación, está bien que seamos solidarios.

Sr. Alcalde: Entonces, el próximo miércoles Comisión para que venga la directiva de la Asociación a exponer, no van a estar el Concejal Sr. Aguayo ni la Concejal Sra. Cartes, pero no va a cambiar nada de lo que estoy planteando. La votación que voy a solicitar, va a ser con el Informe de Jurídico para el respaldo de todos nosotros que podemos pagar esa deuda, que si nos corresponde y que no nos corresponde. En ese orden.

Informe de prestación de servicio de Poda y Desmalezamiento.

Sr. Alcalde: En la Sesión de Concejo anterior, que no estuve, hubo una solicitud del Concejal Sr. Vergara con respecto a las dudas de un contrato de un prestador de servicio. Hablo conmigo el Jefe de Aseo y Ornato, don Héctor Aguayo, para informar en este punto de la Tabla.

A Ornato: Partir señalando que la contratación de este servicio que se externaliza, que obedece fundamentalmente a que el Municipio no contamos con el personal suficiente para poder hacerlo, por tanto si queremos satisfacer las necesidades de la gente, como establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y mantener una comuna limpia y aseada, tenemos que obligatoriamente recurrir a estos servicios externalizados. Para ello, generalmente se recurren a contratistas de la comuna quienes realizan los trabajos como mano de obra Quinterana.

Eso, es lo que se ha venido haciendo durante este tiempo, digo esto porque tal como dijo el Alcalde, se ha solicitado explicar y dar cuenta a través del informe al H. Concejo, del contrato suscrito entre la Municipalidad de Quintero y el contratista, Sr. José Palma Verdejo, que guarda relación con el servicio de orillado en Villa La Roca y corte de maleza en los principales cruces esquina de la comuna.

Con respecto a lo primero, cabe señalar que este orillado, obedece a una petición de los vecinos del sector de La Roca, que fue sancionada por el Sr. Alcalde y también por las personas que están a cargo del Programa Quiero Mi Barrio. Eso, basado fundamentalmente es que genera un gran impacto de incendios con la proliferación de micro basurales, sobre todo riego en materia de seguridad para

la población. Esa fue la petición formulada por los vecinos y por la gente del Programa Quiero Mi Barrio.

Lo segundo, entregamos la limpieza de las principales calles de la comuna, obedece hay un problema de seguridad vial y que afectaba a ciertos conductores de vehículos en estos cruces esquina sobre todo donde circula la locomoción colectiva, debido al largo del pasto, que en ese minuto había y antes incluso, que se desmalezara provoca una serie de accidentes como es de conocimiento de ustedes, por lo tanto quiero señalar que este servicio que se contrató por parte del Municipio está más que justificado, dada las razones o el porqué de la necesidad de realizarlo.

Decir, que este servicio, de estas variables, es decir Villa La Roca y el cruce-esquina, ambos trabajos se realizaron conforme a lo señalado en el contrato, es decir desmalezado, orillado, retiro del pasto, combustible y el personal a cargo del contratista. El costo de este servicio en el cual consta lo que anteriormente he descrito, fue de M\$3.600.-, impuestos incluidos.

Se optó por este contrato por dos razones fundamentales: Una de ellas, es que la cotización era menor, en la documentación que tienen en su poder, pueden ver las tres cotizaciones; la mayor por M\$4.180.-, la mediana por M\$3.800.- la menor que corresponde al Sr. Palma por un valor de M\$3.600. Por lo tanto, se optó por este contrato.

Lo segundo, por el menor tiempo de ejecución dada la urgencia para poder realizarlo. Los contratistas plantearon el poder realizarlo en 5, 7 y 8 días respectivamente, obviamente que se optó por esta razón, por la urgencia de realizarlo, el Sr. Palma oferto realizar este trabajo en cinco días. Lo que el contratista realizó con dos cuadrillas con 4 personas cada una.

En la misma demostración que ustedes tienen en su poder, encontraran un set de fotografías del trabajo realizado; las tres cotizaciones de las cuales les estuve señalando dentro de los distintos proveedores que se dedican al rubro del orillado.

También, quiero dejar en claro que existiendo otros proveedores dedicamos la limpieza como el señor Leiva, como Cles que formalmente trabajamos con él, no lo hicimos con ellos porque estos dos últimos proveedores que les estoy señalando subcontratan el servicio de orillado, por lo tanto eso tiene que quedar absolutamente claro. Normalmente cuando se liciten este tipo de servicios, se recurre como lo dije primeramente, a los contratistas de la comuna porque proveen de mano de obra Quinterana, a los que se dedican al rubro que son estas tres personas que presentaron cotizaciones, mas estas dos últimas que han hecho el servicio, pero que no le pedimos cotización de orillado porque ellos subcontratan el servicio. Esa, es la razón de fondo del porque se contrató este servicio con el Sr. Palma.

Con el debido respeto que me merece con cada uno de ustedes, debo decir que el acto administrativo relacionado con este contrato y todo lo demás que realiza este Municipio se ajustan a los procedimientos claramente establecidos, para ello nos regimos por los principios rectores de la administración pública, que está consagrado por la norma.

Dejar de manifiesto, que aquí no hay nada que esté fuera de lo que la ley establece. En el caso específico de este contrato, se da el principio de eficacia y eficiencia, es decir hacer las cosas bien en tiempo y en forma. Esos principios están claramente establecidos en este contrato.

Estando relacionado con el principio de probidad y transparencia, es decir las funcionarios municipales ejercemos nuestra funciones o cargo, de forma honesta, leal, con preminencia del Interés general por sobre el particular. Digo esto, porque aquí no se trata de privilegiar a nadie, aquí se trata de hacer las cosas bien.

Por último, el principio de legalidad, es decir los actos administrativos se ajustan a la ley. De eso, Concejales no tengamos ninguna duda es lo que corresponde hacer, y es los que realizan los funcionarios municipales y esta administración, es decir basado en principios que se ajustan a la ley.

Pues bien, entiendo perfectamente el rol fiscalizador que tiene que ejercer los Concejales, de hecho lo ejercí durante 12 años, cuando me toco ser Concejal, hice lo mismo lo que le corresponde hacer a ustedes, pero a mi juicio creo que en este ejercicio o este rol fiscalizador hay que hacerlo con responsabilidad, con altura de mira y principalmente con fundamento sólido que permitan aseverar que lo que se denuncia o se dice es verdad porque de lo contrario se lesionan los intereses de las personas. No hay que olvidarse que todos o cada uno de nosotros, los funcionarios municipales tenemos familiares detrás, esto de alguna manera cuando se ejercen algún tipo de dudas o acusaciones en contra de cualquier persona o diciendo las cosas se hacen mal, por supuesto que afectan, la dignidad del funcionario municipal, pero también de sus familias.

Aquí, hay una aseveración clara si existen dudas o inquietud de ustedes frente a algún determinado tema, siempre estará la mejor disposición y las puertas abiertas de cada una de nuestras oficinas para aclarar dudas e inquietudes e incluso para ayudar de resolver problemas o temas que vayan en beneficio de la comunidad.

Esas son las instrucciones que han sido emanadas desde siempre por el Sr. Alcalde y con el Sr. Administrador, por lo tanto lo insto que cualquier duda y cualquier denuncia recurran a nosotros porque tenemos la mejor disposición para aclarar toda duda o inquietud que ustedes tienen, pero fundamentalmente para ayudarles también en el trabajo que día a día realizan en función de la comunidad.

Sr. Alcalde: Gracias Director por la intervención que válidamente fue solicitada por Concejal.

Sr. Gatica: Bastante sólido el informe de Héctor Aguayo, que es bueno que lo tengo presente. En reiteradas ocasiones este Concejo ha pedido otros informes, me gustaría que cuando se hagan lleguen en este formato bastante sólido, lo importante es que llegue.

Tengo una duda que quiero compartir con los Concejales. Un Concejal puede pedir algo y se puede equivocar, pero la función de fiscalizador la tenemos que hacer, la ley nos obliga a fiscalizar, por lo tanto nada jamás, nada nos va a impedir a fiscalizar porque es la ley, la que nos dice que debe estar en el Concejo para fiscalizar la labor.

Estoy muy conforme con el Informe, pero creo que una cosa va de la par de la otra, no puede haber incomodidad ni que este Concejal está interviniendo o sea en toda instancia es nuestro deber. Espero junto con felicitar al ex Concejal, Héctor junto con ellos también decir reiterar la función que nosotros tenemos que ejercer en el Concejo.

Sr. Alcalde: Voy a responder lo mismo que le respondí hace poco al Concejal Sr. Vergara. Nunca he notado incomodidad de parte de algún Director de responder y menos de mi administración, o sea aquí jamás me ha incomodado que cada uno cumpla con su rol de fiscalizar. Voy a lo mismo no acepto ninguna incomodidad y los Directores tampoco, entregan la información, es parte de la pega no más.

Sr. Vergara: Esta súper completo el informe, las fotos se nota que quedo bien limpio. Uno recurre a la solicitud de información porque muchas veces puede no tener fundamentos porque para eso estoy pidiendo el informe para tenerlo. Respondiéndole a Hector, también la pega del Concejal muchas veces quedamos como de malo de la película, lo vivió 12 años. La idea no es herir susceptibilidades ni la sensibilidad de nadie. Es parte de y lamentablemente ese el rol que mucha veces la gente lo ve

como uno está en contra de alguien, cosa que no es así. Lo solicite porque encontraba que el monto era elevado por cinco días de trabajo, quería saber el trasfondo del tema. Ahora, me queda absolutamente claro

Sr. Silva: El informe que dio Hector es bueno, como corresponde, pero como decía el Concejal Sr. Gatica, nosotros estamos por fiscalizar nada más, nunca hemos tenido una mala intención hacia ningún Director, cuando nosotros hemos pedido un informe, al contrario al Concejo subsiguiente siempre están. Así que bien.

VII.- VARIOS

7.1.- Solitud de cámaras de vigilancia Villa La Roca

Sr. Gatica: Solamente se me permita entregar una lista de vecinos que después de la reunión que hubo en La Roca, pidiendo cámaras de vigilancia para que funcionen en el sector. Si el Alcalde, lo permite porque está la señora en estos momentos acá que desean entregar esta carta.

Sr. Alcalde: No es normal que intervengan en la Sesión de Concejo. Vamos a coordinarlo a través de Dideco una reunión para ver el tema del presupuesto, después del presupuesto lo vamos a pasar al Concejo para que lo apruebe. Vamos a comprar cámaras de televigilancia para ver de qué forma extendemos el contrato que tenemos hoy día.

Interviene la vecina que no se identifica.

Vecina: Quisiera hacer un alcance, a nosotros nos falta gente que presente porque fue muy poquito el tiempo, igual agradecer porque desde que hicimos la reunión de seguridad, se han visto más rondas en el sector, la gente está más tranquila. Hay harta gente contenta y entusiasmada con esto. Esta misma solicitud la deje en la Oficina de Partes.

Sr. Alcalde: No se preocupe vamos hacer una reunión en terreno, a través de Seguridad Ciudadana

Vecina: Agradezco personalmente porque han hecho más rondas, no dejan tranquilo a los grupos que se reúnen, van a desaparecer hasta que se van aburrir, no se van a juntar más para allá. Reuní algunas firmas de las personas de algunos block que faltaban. Me hicieron alcances de esto que estaban felices porque se están haciéndose las rondas pertinentes, eso está alejando un poco esta gente.

Sr. Alcalde: Vamos a reunirnos ahora, como están organizados a través del Programa Quiero Mi Barrio vamos a reunirnos para ver una situación que estaba ocurriendo ahí, que cortan la luz porque se están tomando de las tomas, se están colgando de los postes, lo que no resiste y se cae el automático, por eso se apaga la luz.

A continuación intervino doña Patricia Lucarelli García, profesional de Dideco.

P.Dideco: Ante eso, la vecina nos hicieron llegar desde distintas partes distintas fotografía. Eso, se gestionó con la Gerencia de Chilquinta, se contactó con nosotros Alejandro Muñoz y entiendo que deberían haber hecho algo y si no lo han hecho deben estar por hacerlo porque van hacer todo el recorrido de toda la parte poniente de La Roca. Y por parte de Esva a su vez, va a ser la búsqueda de las cañerías que van por tierra.

Vecina: Lo otro, que quiero decir, que a mí me preocupa harta esta cuestión de las luminarias, que don Job Sepulveda, funcionario municipal ha ido, ha sido súper responsable, cada vez que lo llamo le mando la foto del lugar donde está fallando las luminarias, va inmediatamente y hace una carta y envía. Sin embargo, me dice que las garantías terminaron en febrero, pero el problema está desde

octubre. Informe al Programa Quiero mi Barrio, se dijo que se iba a mandar una carta, pero la carta llego más menos fuera de plazo, según me dicen que están pagando a una empresa externa, pero porque, me preocupa que el municipio donde vivo, que las platas sean bien utilizadas y que las garantías se utilicen.

Sr. Alcalde: Si, gracias. En dos semanas más vamos hacer una reunión súper ampliada por algunas directrices que nosotros vamos a colocar asociados al Programa Quiero mi Barrio, se nos abrió otra puerta con el Quiero mi Barrio con el tema de seguridad, probablemente lo voy adelantar, que tienen relación con temas de cierre perimetral.

Vecina: En todo caso vuelvo a reiterar las gracias a la gente de seguridad por lo que están haciendo.

S. Publica: Es la línea que está trabajando Arturo Fernandez, a través de la Oficina de prevención social

Vecina: Gracias a la unidad de seguridad por lo que están haciendo, si quiero concursar para que nos ganemos M\$40.000,- para invertir.

Sr. Alcalde: Qué bueno que el Concejal Sr. Gatica escuche eso para que apoye que entreguemos más plata al Plan de Seguridad que no se está malgastando.

Vecina: También quiero agradecer al Concejal por ayudarme a llegar acá

Sr. Alcalde: Hicimos una excepción tremenda.

7.2.-Solicitud Cámara de Comercio A.G.

Sr. Silva: La Presidenta es la Sra. Marlene en la cual el comercio de Quintero está muy en desacuerdo con el tema de los carros fulltrack, que se pusieron el fin de Semana Santa.

Sr. Alcalde: Quieren turismo y no quieren.

Sr. Silva: De las personas que están ahí, de Quintero son contados con una manito y eso, es pura gente de afuera, que paga un permiso precario, se van, se llevan todas las ganancias para otras comunas. La gente de la comuna, del comercio que invierte en mercadería, que paga arriendo, personal, impuestos, paga todo, se quedan con los brazos cruzados. Resulta que no hablan mal de una persona, sino que hablan mal del Concejo y de usted Sr. Alcalde, así es la cosa acá, estamos todos arriba de la pelota. A lo mejor fue una mala decisión.

Sr. Alcalde: Voy a recoger esto, lo voy a ver con Fomento Productivo porque esa acción tiene relación con la Oficina de Fomento Productivo.

Sr. Silva: En la temporada estival es bueno que se haga turismo estos carros llegan a Quintero, no hay problemas, pero en invierno usted sabe cómo es la situación en la comuna, sobre todo el comercio de Quintero, casi la mayoría tiene a muchas personas trabajando, muchas personas viven de esta actividad, de la venta diaria, póngase usted, en el caso cuando no hay plata para pagar un sueldo, viven del día a día. No se puede decir, no a una persona porque no se tiene la plata para pagar ya sea un arriendo. Eso, es la queja que están entregando al Alcalde, a lo mejor dar una respuesta

Sr. Alcalde: Lo voy a tomar, voy a conversar con Fomento Productivo, de ver que solo se realice en el periodo estival

Sr. Aguayo: Más que los fulltrack, creo que la Cámara de Comercio no sé qué tan representativa puede ser porque he escuchado a comerciantes que a ellos no les perjudica para nada, los temas de

los fulltrack, incluso este fin de semana la Plaza estaba llena, había música, había baile, había cultura, había vida en esa plaza. Si los fulltrack venden es lo que los Quinteranos no venden, no le quitan aquí el trabajo o la pega. La otra vez, se quejaron por los parquímetros, por los estacionamientos, les sacaron los estacionamiento, alegan por todo, en realidad el comercio en general. Esto es una posibilidad para el turismo, si estamos pidiendo turismo, esto y lo otro, a la gente le gusta estas cosas, le gusta ir a compartir a la plaza, escuchar música a la plaza, servirse algo que aquí no venden,

Sr. Silva: No hay comercio, estaban vendiendo zapatos, ropa.

Sr. Aguayo: Vi el tema de los fulltrack es importante o si no la plaza hubiese estado vacía. Esto es un aporte para la comuna, ojala sea todos los fines de semana.

Sr. Vergara: Es una iniciativa de Fomento Productivo. No comen ni dejan comer.

7.3.- Mejoramiento sector céntrico de Avda. Normandie.

Sr. Silva: Lo otro, conversamos con varios comerciantes en relación con el arreglo que se va a hacer en la Avda. Normandie, no sé si el hermoseamiento que considera la colocación de veredas. No sé si falta información porque están muy preocupados por el tema de los estacionamiento que van en la calle,

Me gustaría que el municipio pueda a exponer el lunes 9 de abril que tiene reunión la Cámara de Comercio a las 21,30 horas para que fueran las personas del municipio.

Sr. Alcalde: Me voy a poner de acuerdo con la Presidenta, Sra. Marlene, tengo dos reuniones en Santiago en el Ministerio de Transportes y el Ministerio de las Fuerzas Armadas por el tema de la concesión marítima, no creo que alcance a llegar porque una es al medio día, y la otra a las 18,00 horas, pero me comprometo que la voy a llamar, tomando en consideración que están haciendo, voy a intentar a que puedan cambiar la reunión para el día martes para poder asistir junto, junto con los equipos técnicos porque hay un poco desinformación con el tema de las veredas.

Nosotros estamos trabajando en un proyecto piloto con una empresa de arquitectura para cambiarle la cara al centro de Quintero, solo en tres cuadras, desde el Pasaje Federico Albert hasta la calle Lord Cochrane, inicialmente eran solo dos cuadras, pero encontré poco para verlo como visión, entonces se está trabajando en un proyecto de tres cuadras, estamos solamente en el perfil de lo que se quiere hacer. Se han realizado dos reuniones, se citaron a los dueños de los locales porque en esas tres cuadras, no hay más de ocho locales: la señora que estaba la verdulería, al lado del Alex que es dueña de toda esa esquina; después viene el dueño de la Farmacia Cruz Verde que es el señor de Mantagua que compro toda esa esquina, después viene Eduardo Garfe que es dueño de la mitad de la cuadra; después Elizabeth Jadue, la dueña del local de Pichara.

Actualmente, se está desarrollando la arquitectura, mediante una alianza estratégica a través de la Corporación Quintero Puchuncavi que participa alguna empresa. Se está proponiendo a todos los comerciantes, remodelar el frente, unificando los aleros porque hay con altura. El arquitecto nos recomendó unificar todos los aleros, colocar lo mismo que se ha colocado, por ejemplo afuera de la Municipalidad porque la gente coloca los pies en las murallas, quedando todas manchadas cuando los pintan. Se está proponiendo colocar 80 centímetros de piedras, igual que en la plaza, igual que en la muralla. Se les entrego una paleta de colores que no va desde el morado al blanco, sino que va del blanco hasta como el celeste, lo más parecido para unificar el centro de Quintero. Para la alturas se está proponiendo, por ejemplo cambiar los letreros que hoy día, tienen como El Chezary que es

inmensamente grande, no muy bonito por letreros de madera que están en la vereda que uno cuando camina ve el letrero, más pequeño y más o menos unificado.

Inicialmente se planteó a todos los dueños porque el primer trabajo fue identificar de quienes eran los locales, han participado todos los dueños, es que la empresa coloca el 50% del financiamiento inicial del arreglo del local comercial porque es una propiedad particular, cuyos propietarios dijeron que no. Tengo mi opinión sobre eso, la empresa hoy día está ofreciendo que los particulares pongan un 30% y la empresa asume un 70% que te arreglan tu casa en el fondo.

El compromiso nuestro que es la que plantea el Concejal que le pregunto seguramente algún locatario, es que si se logra que la empresa financie y los dueños de los locales acepten que puedan cambiar toda la fachada de su local con platas externas y los aportes propios de cada uno, la Municipalidad en esa reunión se comprometió a gestionar los recursos para mejorar las veredas. Eso es.

Seguramente que alguien de los comerciantes no entendió con todo lo que quiso entender. Dentro de las propuestas de las veredas hay cuatro perfiles. Una de estos perfiles es ampliar la vereda hasta el borde de la calle y colocar jardineras, otra, es ampliar la vereda un poco más del borde de la calle y todos los locales que tienen comida poder sacar terrazas unificadas para que puede tener la terraza afuera y no uno o dos.

Hay otra propuesta que a mí me llegó, yo ya conociendo a mi comuna, que se acaba de tocar el tema de estacionamiento, como esta calle es súper ancha, se propone que la encuentro maravilloso, pero no lo vamos hacer, por esta misma sinceridad, es la opción que creo que no la voy a tomar que propone ensanchar de tal manera la calle en el centro de Quintero de sacar los estacionamientos del lado de los locales comerciales y hacer una grande de bulevar de vereda, que la gente tránsito por una vereda ancha, mas tránsito, más gente y más todo. Estos son solo perfiles.

Sr. Gatica: Es bonito todo lo que está haciendo, es bueno que lo conversen con los comerciantes, ya tenemos la experiencia con Felipe Manríquez que vino a exponernos un proyecto que supuestamente lo converso no se con quién, que llegó al Concejo, paso por un tubo porque todos los Concejales dijimos como esto, porque lo hicieron, además ya lo hicieron, habían pagado a arquitecto, todo.

Sr. Alcalde: Han pagado como M\$150.000.-

Sr. Gatica: Es plata mal invertida si no se conversa con los Concejales y la Comisión de Ordenamiento Territorial porque esto tiene que ir a la par con el Plan Regulador, no entiendo como técnicamente no hacemos eso.

Sr. Alcalde: Si la vida me llevo a ser Alcalde de esta comuna con la basta votación que tengo, tiene que ver con que siempre he tenido la humildad de decir cuando me equivoco, tener la capacidad de decir me falta aprender y en la medida que uno dice falta aprender, uno aprende. En la medida que uno dice que se la sabe toda, no aprende nunca.

La experiencia que paso con GNL, no se va a volver a repetir por eso que este proyecto que está a nivel de perfil, lo que pasa que alguien converso esto, pero es un perfil. Ya se reunieron con todos los comerciantes, inclusive la reunión se fijó para que pueda ir don Carlos Pichara porque tiene gran parte de los locales son de su propiedad, no está en Quintero, vino a ver esto.

Cuando se reduzcan de 4 perfiles a 2 perfiles, tengo las instrucciones dadas a administración que no ocurre con lo que ocurrió con el Centro Cívico que planteo GNL, que se pasa al Concejo antes de seguir avanzando en nada porque va a ocurrir lo mismo porque es lo que planteaba

anteriormente, siempre hay una contraparte municipal, por lo tanto el Concejo tiene que participar porque en algún minuto, de cualquier inversión llega a la contraparte municipal donde tiene que ser aprobado por el Concejo de hacernos cargo de la mantención.

El proyecto del Centro Cívico fue una conversación que se hizo hace 4 años atrás en esta unión del Terminal de Buses, de este Quintero Vive, si decir que ahí, estaban todos enterados. Lo que pasa es que avanzaron más rápido, pero todos hemos conocido el perfil del Quintero Vive, que tiene que ver con esta idea de comuna, de buscar una entidad.

Cuando se partió con el proyecto en esos años que no teníamos ni financiamiento, en el que aparece en el perfil del Quintero Vive que es conocido por todos, aparecía el perfil del Terminal de Buses siguiéndole el tren, al perfil de la Feria Libre, y de todas las Ferias, siguiendo esa misma línea el perfil del mejoramiento de todas las veredas de Quintero hasta llegar a la Municipalidad, el perfil del mejoramiento del Centro Cívico que es unir el Pasaje Sordini con la Municipalidad con el mismo tipo adoquín, que es un proyecto que nos ganamos también hace poco. Detrás del Coloane, la Plaza del Niño y las murallas.

La propuesta de perfil que se planteó en ese minuto, hace cuatro años atrás, era botar las murallas de la Municipalidad de Quintero y sacar ese aire de pandereta que tiene, colocando un tipo de cerco permeable para que la gente vea lo que ocurre dentro de la Municipalidad. El proyecto es súper lindo, lo que falta es el levantamiento, tiene por objetivo integrar la Municipalidad a la ciudad, que sea público, como la plaza, es ahí que se propone este anfiteatro, que la gente pueda convivir en la lectura dentro de la Municipalidad. De esto pasa la Casa Estación y llega hasta el Borde Costero. Ese perfil está dado desde hace mucho tiempo.

Lo que le paso a Felipe Manríquez que es joven muy entusiasta, como ya se hizo el Terminal de Buses, la Feria Libre, le pidió a la empresa que siguiera trabajando en el perfil del Centro Cívico, que es el que no le había mostrado a ustedes. Se adelantó seis reuniones, ya pagaron la arquitectura, pero finalmente entendiendo que cada uno nosotros queremos lo mejor para la comuna, no me tiene desvelado porque en el fondo cuando vean lo que va a ocurrir, es que cada Concejal va a tener su opinión porque nadie se va a oponer a un proyecto tan lindo como ese, se puede modificar, además que nosotros no vamos a invertir.

Sr. Gatica: Debe estar acorde al edificio consistorial, ese es el fondo, si el proyecto puede ser muy bonito.

Sr. Alcalde: Con esa experiencia que se adelantaron, esto no va ocurrir con las veredas.

7.4.-Inseguridad ingreso al municipio por calle Prat.

Sr. Núñez: Que se está generando en la entrada de la calle Prat al municipio, pediría que si fuese necesario poder habilitar el tránsito de los peatones, casi hubo un accidente hace pocos días atrás, vamos a ser responsable de eso. Es complejo, es solo marcar por donde se tiene que ingresar porque no solo ingresan personas que sabemos cómo funciona el municipio, pero cuando se trata de una persona externa no lo sabe que el tránsito de ingreso a la Municipalidad.

Sería importante porque no hay ninguna demarcación, la persona que vino a hacer un trámite, pasa lo pasa a llevar un vehículo Municipal, entonces agradecería el poder demarcar, tal vez, colocar una barrera, no sé.

Sr. Alcalde: Vamos hacer una barrera como en los colegios.

Sr. Núñez: Nosotros conocemos como hacerlo pero la gente que viene de afuera no sabe

Sr. Alcalde: Que el Sr. Hector Aguayo lo tome porque es uno de los jefes que siempre anda por el patio para que se pueda diseñar una barrera.

Administrador, Esa entrada para el público se suspendió hace mucho rato, cuya entrada hoy en día es por Estrella de Chile, por tanto el peatonal no puede entrar por una la salida que solo está habilitada para los vehículos.

Sra. Cartes: El otro día, ingrese por la parte peatonal, me consta que la guardia que había ahí evito que entrara los funcionarios municipales por ese sector.

Sr. Alcalde: Cuando he intentado pasar por la barrera conversando descuidadamente, la funcionaria que ejerce de guardia, me ha parado para cerrar. Dimos una instrucción que nadie entre por ahí, por eso abrimos la puerta por Estrella de Chile, tenemos otra guardia, el 99% de las personas entran por esta vía, pero también he detectado que cuando va saliendo un vehículo o hay un vehículo, mientras el guardia está revisando o hablando con la persona del vehículo, hay otra a persona que llega y entra. Cuando el guardia está atento a eso, no lo deja pasar. Para cuando ocurra eso, porque hay que hacer una prueba de todo el mundo, entre que está ocupado el guardia y llega y entran, vamos hacer una demarcación como lo está planteando el Concejal Sr. Nuñez.

Agradezco la asistencia, siendo las 14,46 horas se levanta la sesión.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE